

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0924-D-FLCH-18
Lima, 05 de setiembre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07322-FLCH-2019 del Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de campo de la **PROF. NORMA ISABEL MENESES TUTAYA**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 04692-R-19, de fecha 16 de agosto del 2019 de fecha 16 de agosto de 2019, se resuelve aprobar los Proyectos ganadores del Concurso 2019 del Programa de Promoción de Tesis de Pregrado y del Programa de Tesis de Posgrado para docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre ellos el proyecto «LA DETERMINACIÓN NOMINAL EN QUECHUA Y CASTELLANO: UNA APROXIMACIÓN ONOMASIOLOGICA» con código N.º E19030056 a cargo de la **Mg. NORMA ISABEL MENESES TUTAYA**;

Que el Proyecto de Tesis Doctoral fue evaluado en cumplimiento a lo dispuesto en los documentos de Directiva y Reglamento del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, guardando las políticas de investigación, la política del financiamiento;

Que, mediante Oficio N.º 0254-FLCH-UI/19 de fecha 05 de setiembre de 2019, el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el Oficio N.º 088-CILA-FLCH-UNMSM-2019, emitida por el Instituto de Investigaciones Lingüística Aplicada (CILA) presentando la carta de la **Prof. NORMA ISABEL MENESES TUTAYA**, quien solicita autorización para realizar trabajo de campo en las regiones de Cusco y Puno, del 21 al 30 de setiembre de 2019, con el fin de desarrollar un aspecto propio de su tesis; asimismo, detalla el presupuesto para dicha actividad.

Que es necesario formalizar la salida de la responsable para que realice trabajos de campo fuera de la ciudad de Lima; estando a la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** la licencia por Comisión de Servicio como parte del Proyecto de Tesis Doctoral «LA DETERMINACIÓN NOMINAL EN QUECHUA Y CASTELLANO: UNA APROXIMACIÓN ONOMASIOLOGICA» con código N.º E19030056 a cargo de la docente **Mg. NORMA ISABEL MENESES TUTAYA**, para realizar trabajo de campo en las regiones de Cusco y Puno, del 21 al 30 de setiembre de 2019, con el fin de desarrollar un aspecto propio de su tesis, consignando el siguiente presupuesto:

N.º	Partida	Descripción	Monto S/.
1	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicios	2 000.00
2	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	700.00

- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para su conocimiento y ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América